

DIARIO DE MANILA

FUNDADO EN 1848

AÑO XL

MARTES 11 DE SEPTIEMBRE DE 1888

NUM 208

SECCION RELIGIOSA

MARTE. (S) Stos. Proto y Jacinto, hms. mr.—Stas. Teodora penit., y Maria de la Cabeza.

CUMPLEAÑOS DE LA SERENISIMA SRA. PRINCESA DE ASTURIAS (q. D. g.)

MIERCOLES.—Stos. Leoncio y comps. mrs.; Silverio ob., Juvenio presb., y Guido cfs.—Sta. Inés virgen.

GACETA

SUBASTAS

SECRETARIA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LA M. N. Y S. L. Ciudad de Manila.—El día 17 del actual, a las diez de la mañana:

Venta de un terreno de la propiedad del comun en el barrio de la Concepcion del arrabal de la Ermita, y en el que se custodiaba la falda del Gobierno civil. Importe, pfs. 43'25.—Piego, se halla de manifiesto en dicha Secretaria.

ADMINISTRACION CENTRAL DE RENTAS Y PROPIEDADES.—El día 5 de octubre próximo, a las diez de la mañana:

Adquisición de varios ejemplares impresos de carácter general para el servicio de las Aduanas de este Archipiélago. Tipo, pfs. 133.—Modelos y pliego de condiciones se hallan de manifiesto en dicha Administración.

SECRETARIA DE LA JUNTA DE REALES ALMONEDAS.—El día 6 de octubre próximo, a las diez de la mañana:

Terrano baldío realengo, en el sitio denominado Balibago, jurisdicción del pueblo de Magalang, Pampanga. Tipo, pfs. 46'91.—Piego, Gaceta de 19 de mayo último.

Terrano baldío realengo, denunciado por don Vicente Blanco, en el sitio denominado Tusid del barrio de la Paz, jurisdicción del pueblo de Arayat, Pampanga. Tipo, pfs. 41'18.—Piego, Gaceta de 5 de mayo último.

Terrano baldío realengo, denunciado por don Gregorio Leybie, en el sitio denominado Inalitan, jurisdicción del pueblo de Antipolo, distrito de Morong. Tipo, pfs. 21'96.—Piego, Gaceta de 2 de mayo último.

Terrano baldío realengo, denunciado por don Estanislao Caluma, en el sitio denominado Inalitan, jurisdicción del pueblo de Antipolo, distrito de Morong. Tipo, pfs. 35'01.—Piego, Gaceta de 18 de mayo último.

Arriendo por un trienio de la renta del juego de gallos de Ilocos Sur. Tipo, pfs. 6'69'50.—Piego, Gaceta de 23 de julio último.

SECRETARIA DE LA JUNTA DE ALMONEDAS DE LA DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION CIVIL.—El día 27 del actual, a las diez de la mañana:

Arriendo del suministro de raciones a los presos pobres de la cárcel pública de Tayabas. Tipo, pesos 0'07 por cada ración diaria.—Piego, Gaceta de 15 de marzo del corriente año.

MILITAR

Servicio de la plaza para el día 11 de setiembre de 1888.

Parada, los cuerpos de la guarnición.—Vigilancia los mismos.—Jefe de día, el señor coronel don Leandro Carreras. De inspección, otro, don Enrique Hore. Hospital y provisiones, núm. 3, 3 er capitán.—Reconocimiento de zacate, Caballería.—Paseo de enfermos, Artillería.—Música en la Luneta de 6 a 8 de la noche, núm. 6. De orden del Excmo. Sr. General Gobernador.—El Comandante, Sargento mayor interino, Cárlos Agustino.

CORREOS

Por los vapores Taal y Don Juan, que saldrán mañana a las cuatro de la tarde, el primero para Boac, Daet y Nueva Cáceres, y el último para Hong kong y Emuy, esta Central remitirá a las dos de la misma, la correspondencia que haya para dichos puntos, ambos Camarines y China. Manila, 10 de setiembre de 1888.—El Jefe de servicio D. Sandin.

PUERTO

BUQUES FONDEADOS.

NOMBRES.	BANDERAS.	PROCEBIENCIAS.
V. Isla de Panay.	Española.	Liverpool.
V. William.	Inglésa.	Hogo.
B. Robert S. Bernard.	Idem.	Estados-Unidos.
B. Maunvalva.	Idem.	Boston.
F. Rubi.	Idem.	Idem.
F. J. V. Froop.	Idem.	Hong-kong.
B. Strathay.	Idem.	Hong-kong.
B. Africa.	Idem.	Nueva-York.
V. Cambodia.	Idem.	Idem.
F. Fort James.	Idem.	Inglaterra.
F. Kilmory.	Idem.	Estados-Unidos.
B. Keeler.	Alemana.	Idem.
V. Ashington.	Idem.	Saigon.
F. Emily J. Wietmay.	Americana.	Idem.
F. Jacot. E. Ridgeway.	Idem.	Nueva-York.
F. Primus.	Rusa.	Idem.

NOMBRES.	BANDERAS.	DESTINOS.
V. Isla de Panay.	Española.	Liverpool.
V. William.	Inglésa.	Hogo.
B. Robert S. Bernard.	Idem.	Estados-Unidos.
B. Maunvalva.	Idem.	Boston.
F. Rubi.	Idem.	Idem.
F. J. V. Froop.	Idem.	Hong-kong.
B. Strathay.	Idem.	Hong-kong.
B. Africa.	Idem.	Nueva-York.
V. Cambodia.	Idem.	Idem.
F. Fort James.	Idem.	Inglaterra.
F. Kilmory.	Idem.	Estados-Unidos.
B. Keeler.	Alemana.	Idem.
V. Ashington.	Idem.	Saigon.
F. Emily J. Wietmay.	Americana.	Idem.
F. Jacot. E. Ridgeway.	Idem.	Nueva-York.
F. Primus.	Rusa.	Idem.

BUQUES QUE TIENEN ABIERTO REGISTRO

NOMBRES.	BANDERAS.	DESTINOS.
V. Isla de Panay.	Española.	Liverpool.
V. William.	Inglésa.	Hogo.
B. Robert S. Bernard.	Idem.	Estados-Unidos.
B. Maunvalva.	Idem.	Boston.
F. Rubi.	Idem.	Idem.
F. J. V. Froop.	Idem.	Hong-kong.
B. Strathay.	Idem.	Hong-kong.
B. Africa.	Idem.	Nueva-York.
V. Cambodia.	Idem.	Idem.
F. Fort James.	Idem.	Inglaterra.
F. Kilmory.	Idem.	Estados-Unidos.
B. Keeler.	Alemana.	Idem.
V. Ashington.	Idem.	Saigon.
F. Emily J. Wietmay.	Americana.	Idem.
F. Jacot. E. Ridgeway.	Idem.	Nueva-York.
F. Primus.	Rusa.	Idem.

GUIA DE FORASTEROS

MEMORANDUM PARA HOY

A las 6 m. vapor para Cavite.
A las 7 m. Id. para la Laguna.
A las 7 1/2 m. Id. para Pampanga.
A las 9 m. Id. para Bulacan.
» » Sale el vapor francés «Saigon» para el puerto de su nombre.
A las 2 t. vapor para Cavite.
A las 4 t. Sale el vapor «Don Juan» para Hong-kong y Emuy.
» » Sale el vapor «Taal» para Boac, Daet y Nueva Cáceres.
A las 6 t. Música en la Luneta.

MÉDICOS

RELACION de los que ejercen su profesion en Manila y sus arrabales.

NOMBRES.	DOMICILIO.
Alcalá y Rey, Antonio.	Calle Real, 38.
Antelo, José de.	H. de S. Juan de Dios.
Alcántara, Tomás.	Calle de S. Francisco, 8.
Agullar y de la Rosa, Enrique.	Looban 4, S. Marcelino.
Alarjos, Ramundo.	Idem.
Bueno y Chicoy, Félix.	Magallanes, 6.
Bernal y Flores, Emilio.	Cabildo, 50.
Bellver y Mateo, José.	Nueva de la Ermita, 16.
Bautista, Ariston.	Plaza de Sta. Cruz, 10.
Brias de Coya, Enrique.	San Vicente, 7.
Castro, Luis de.	Dulumbayan, 8.
Cabangis y Andres, Tomás.	Plaza de Tondo.
Maseras, Juan, A.	San Sebastián, 6.
Donelan, José.	Malacanang, 4.
Franco y Manzano, José.	Aliz 22 (Sampaloc).
García y Gil, Elias.	Dulumbayan, 4.
Gabardas y Gil, Joaquin.	San Luis 22 (6 mita).
Gomez Caminero, Manuel.	San Sebastián, 33.
García Torrel, Mariano.	Id. id. 51.
Grau, Juan.	M. d. id. 25 (Binondo).
García del Rey, Mariano.	San Agustín, 13.
Hidalgo y Padilla, José.	San Sebastián, 45.
Istarozza, José.	Id. id. 51.
La Corte, Patricio de.	San Luis 23, (Ermita).
Lopez Brea, Castro.	San Sebastián, 1.
Lopez Gomez, Rafael.	Cabildo, 5.
Luna, José.	Barrio de Guinán, Tondo.
Leon, Angel.	Nueva de la Ermita, 45.
Moros y Palacio, Ramon.	Dulumbayan, 4.
Maseras, A. Alfonso.	Lemery, 6 (Tondo).
Martin, Rufino.	Cáncer, 2.
Molo y de Vera, Antonio.	San Roque, 7.
Mitjavila, Jaime.	Arlegui, (Tanduay).
Madrigal, Manuel.	San Luis, 15.
Monasterio, Agustín.	Cabildo, 11.
Naranjo, Salvador.	Magallanes, 38.
Nalda, Carlos.	San Sebastián, 33.
Nalda, Pablo.	Cáncer, 2.
Oms, Luis.	Urdueta, 4.
Palanco, Saturnino.	Nueva de la Ermita, 63.
Parlo, Francisco.	Alcala, 13 (Sta. Cruz).
Padilla, Nicanor.	Aviles, 7.
Patero, Maximo.	San Roque, 7.
Reyes y Borja, Antonio.	Pedrañanca, 6.
Rivasulla, Vicente.	Real de la Ermita, 20.
Roldano, Pedro.	Soler, 1.
Sanchez Manzano, Enrique.	L. oban, 13.
Saura, Pedro.	San Juan de Letran, 6.
Soriano, Angel.	Benavides, 1 (Trozo).
Sotelo, Miguel.	Mestizos, 1 (Binondo).
Trales, Antonio.	Sta. Rosa, 24.
Xerez, Manuel.	B. de S. Roque, (Sampaloc).
Zamora, Felipe.	Malinta, 9, (Binondo).

SERVICIO METEOROLOGICO

OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES A LAS 10 H. A. M. Y 4 H. P. M. DEL 9 DE SEPTIEMBRE DE 1888.

ESTACIONES.	BAROMETRO O TERMOMETRO O ALTI. VIENTO.	TEMPERATURA O HIGROMETRIA.	NEBLINA.	VENTO.	ESTADO DEL CIELO.
Manila.	757.0	28.0	0	0	0
Alcala.	757.0	28.0	0	0	0
Binondo.	757.0	28.0	0	0	0
San Sebastian.	757.0	28.0	0	0	0
San Roque.	757.0	28.0	0	0	0
San Juan de Letran.	757.0	28.0	0	0	0
San Luis.	757.0	28.0	0	0	0
San Agustín.	757.0	28.0	0	0	0
San Sebastián.	757.0	28.0	0	0	0
San Roque.	757.0	28.0	0	0	0
San Juan de Letran.	757.0	28.0	0	0	0
San Luis.	757.0	28.0	0	0	0
San Agustín.	757.0	28.0	0	0	0
San Sebastián.	757.0	28.0	0	0	0
San Roque.	757.0	28.0	0	0	0
San Juan de Letran.	757.0	28.0	0	0	0
San Luis.	757.0	28.0	0	0	0
San Agustín.	757.0	28.0	0	0	0
San Sebastián.	757.0	28.0	0	0	0
San Roque.	757.0	28.0	0	0	0
San Juan de Letran.	757.0	28.0	0	0	0
San Luis.	757.0	28.0	0	0	0
San Agustín.	757.0	28.0	0	0	0
San Sebastián.	757.0	28.0	0	0	0
San Roque.	757.0	28.0	0	0	0
San Juan de Letran.	757.0	28.0	0	0	0
San Luis.	757.0	28.0	0	0	0
San Agustín.	757.0	28.0	0	0	0
San Sebastián.	757.0	28.0	0	0	0
San Roque.	757.0	28.0	0	0	0
San Juan de Letran.	757.0	28.0	0	0	0
San Luis.	757.0	28.0	0	0	0
San Agustín.	757.0	28.0	0	0	0
San Sebastián.	757.0	28.0	0	0	0
San Roque.	757.0	28.0	0	0	0
San Juan de Letran.	757.0	28.0	0	0	0
San Luis.	757.0	28.0	0	0	0
San Agustín.	757.0	28.0	0	0	0
San Sebastián.	757.0	28.0	0	0	0
San Roque.	757.0	28.0	0	0	0
San Juan de Letran.	757.0	28.0	0	0	0
San Luis.	757.0	28.0	0	0	0
San Agustín.	757.0	28.0	0	0	0
San Sebastián.	757.0	28.0	0	0	0
San Roque.	757.0	28.0	0	0	0
San Juan de Letran.	757.0	28.0	0	0	0
San Luis.	757.0	28.0	0	0	0
San Agustín.	757.0	28.0	0	0	0
San Sebastián.	757.0	28.0	0	0	0
San Roque.	757.0	28.0	0	0	0
San Juan de Letran.	757.0	28.0	0	0	0
San Luis.	757.0	28.0	0	0	0
San Agustín.	757.0	28.0	0	0	0
San Sebastián.	757.0	28.0	0	0	0
San Roque.	757.0	28.0	0	0	0
San Juan de Letran.	757.0	28.0	0	0	0
San Luis.	757.0	28.0	0	0	0
San Agustín.	757.0	28.0	0	0	0
San Sebastián.	757.0	28.0	0	0	0
San Roque.	757.0	28.0	0	0	0
San Juan de Letran.	757.0	28.0	0	0	0
San Luis.	757.0	28.0	0	0	0
San Agustín.	757.0	28.0	0	0	0
San Sebastián.	757.0	28.0	0	0	0
San Roque.	757.0	28.0	0	0	0
San Juan de Letran.	757.0	28.0	0	0	0
San Luis.	757.0	28.0	0	0	0
San Agustín.	757.0	28.0	0	0	0
San Sebastián.	757.0	28.0	0	0	0
San Roque.	757.0	28.0	0	0	0
San Juan de Letran.	757.0	28.0	0	0	0
San Luis.	757.0	28.0	0	0	0
San Agustín.	757.0	28.0	0	0	0
San Sebastián.	757.0	28.0	0	0	0
San Roque.	757.0	28.0	0	0	0
San Juan de Letran.	757.0	28.0	0	0	0
San Luis.	757.0	28.0	0	0	0
San Agustín.	757.0	28.0	0	0	0
San Sebastián.	757.0	28.0	0	0	0
San Roque.	757.0	28.0	0	0	0
San Juan de Letran.	757.0	28.0	0	0	0
San Luis.	757.0	28.0	0	0	0
San Agustín.	757.0	28.0	0	0	0
San Sebastián.	757.0	28.0	0	0	0
San Roque.	757.0	28.0	0	0	0
San Juan de Letran.	757.0	28.0	0	0	0
San Luis.	757.0	28.0	0	0	0
San Agustín.	757.0	28.0	0	0	0
San Sebastián.	757.0	28.0	0	0	0
San Roque.	757.0	28.0	0	0	0
San Juan de Letran.	757.0	28.0	0	0	0
San Luis.	757.0	28.0	0	0	0
San Agustín.	757.0	28.0	0	0	0
San Sebastián.	757.0	28.0	0	0	0
San Roque.	757.0	28.0	0	0	0
San Juan de Letran.	757.0	28.0	0	0	0
San Luis.	757.0	28.0	0	0	0
San Agustín.	757.0	28.0	0	0	0
San Sebastián.	757.0	28.0	0	0	0
San Roque.	757.0	28.0	0	0	0
San Juan de Letran.	757.0	28.0	0	0	0
San Luis.	757.0	28.0	0	0	0
San Agustín.	757.0	28.0	0	0	0
San Sebastián.	757.0	28.0	0	0	0
San Roque.	757.0	28.0	0	0	0
San Juan de Letran.	757.0	28.0	0	0	0
San Luis.	757.0	28.0	0	0	0
San Agustín.	757.0	28.0	0	0	0
San Sebastián.	757.0	28.0	0	0	0
San Roque.	757.0	28.0	0	0	0
San Juan de Letran.	757.0	28.0	0	0	0
San Luis.	757.0	28.0	0	0	0
San Agustín.	757.0	28.0	0	0	0
San Sebastián.	757.0	28.0	0	0	0
San Roque.	757.0	28.0	0	0	0
San Juan de Letran.	757.0	28.0	0	0	0
San Luis.	757.0	28.0	0	0	0
San Agustín.	757.0	28.0	0	0	0
San Sebastián.	757.0	28.0	0	0	0
San Roque.	757.0	28.0	0	0	0
San Juan de Letran.	757.0	28.0	0	0	0
San Luis.	757.0	28.0	0	0	0
San Agustín.	757.0	28.0	0	0	0
San Sebastián.	757.0	28.0	0	0	0
San Roque.	757.0	28.0	0	0	0
San Juan de Letran.	757.0	28.0	0	0	0
San Luis.	757.0	28.0	0	0	0
San Agustín.	757.0	28.0	0	0	0
San Sebastián.	757.0	28.0	0	0	0
San Roque.	757.0	28.0	0	0	0
San Juan de Letran.	757.0	28.0	0	0	0
San Luis.	757.0	28.0	0	0	0
San Agustín.	757.0	28.0	0	0	0
San Sebastián.	757.0	28.0	0	0	0
San Roque.	757.0	28.0	0	0	0
San Juan de Letran.	757.0	28.0	0	0	0
San Luis.	757.0	28.0	0	0	0
San Agustín.	757.0	28.0	0	0	0
San Sebastián.					

Anteayer falleció en esta Capital la señora doña Matilde Alonso y Ortiz, esposa del coronel teniente coronel don Casto Raste, Fiscal de Causas de la Capitanía general. Acompañamos a nuestro querido amigo en su natural dolor por tan sensible pérdida.

BÚSCATE

Todos al nacer traemos una luz, un norte, un signo, un impulso, una aptitud, centro y fondo del ser mismo. Y esa nota es todo el hombre y es en él alma y destino. ¡Feliz quien siente su iman, ó cual los pastores bíblicos, divisa la blanca estrella entre los cielos sombríos! ¡Mas ay! de la oscura vida en los inciertos caminos, lo más difícil a un hombre es encontrarse a sí mismo.

QUIQUÍAP.

Por el Corregimiento se ha dado orden a los propietarios y administradores de las casas número 11, 5, 6, 9 y 13 de la calle de Legaspi, para que se proceda a limpiar de inmundicias las alcantarillas, y al de la núm. 15 de la misma calle, que se encuentra en mal estado, para que sea desalojada en el término de 24 horas.

TERRIBLE NAUFRAGIO

La prensa inglesa comunica una de esas catástrofes marítimas, que vienen de cuando en cuando a sembrar la desolacion en el seno de numerosas familias.

El vapor «Drummond Castle», de la línea Donald-Currie, recién llegado a Plymouth, ha traído la noticia de que un buque de gran porte, lleno de emigrantes, ha naufragado completamente, arrastrando consigo y sepultando en el fondo del Océano a cuantos iban a bordo. Lo horrendo de la catástrofe se va aumentando por el misterio que envuelve este accidente marítimo. Hasta ahora se ignora cuál es el nombre del buque perdido, de donde iba, cuántos y cuantos eran los numerosos seres que se tragó el abismo. Como se trataba de un buque de vela, pasará aun mucho tiempo antes de que se averiguen todos los detalles del caso, y esto contribuirá al malestar y a la ansiedad de cuantas familias tengan algunos individuos en viaje por el mar.

La relación del capitán Winchester del vapor «Drummond Castle», dice tan sólo, que en la noche del 3 de junio, reinando un tiempo borrascoso, divisó luces y señales, pidiendo auxilio, hacia la parte de este. Dirigióse inmediatamente hacia el punto de donde procedían las señales, y divisó, en medio de la oscuridad, un buque de gran porte, al que faltaba el palo mesana y parte del mayor. Acercóse cuanto pudo al «Drummond Castle» al buque naufragado, y se puso al habla con él, pero sólo pudo comprender que había perdido todas sus embarcaciones menores. Trató entonces de echar al mar algun bote del expresado vapor, pero hubo que desistir de ello, pues la fuerza de las olas lo hubiera destruido contra los costados del mismo. Uno de los oficiales llegó a ofrecerse voluntariamente a echarse al mar, para llevar un cabo al buque desconocido, pero el capitán Winchester se lo prohibió terminantemente, considerando que haría inútilmente el sacrificio de su vida.

En esta situación, decidióse permanecer lo más cerca posible del buque hasta el amanecer, para ver de prestarle auxilio, si era posible; pero desgraciadamente eso fué también inútil.

Hasta las tres y media de la mañana distinguíronse las luces del misterioso buque y víéronse los barriles de alquitran, que quemaban sus desgraciados tripulantes en demanda de un auxilio que no podía prestárselos; pero a aquella hora desapareció en un momento, sumergiéndose rápidamente. A la luz de los fuegos del buque naufragado, habían podido ver los tripulantes del «Drummond Castle» que sólo había sobre cubierta el capitán y algunos hombres de la tripulación; pero a ratos se oía una espantosa gritería, como saliendo de las entrañas del buque, donde sin duda habían sido encerrados los pobres emigrantes. En el momento de desaparecer, se oyó un solo grito lanzado por centenares de bocas, grito de angustia terrible. Después de esto, se divisaron todavía por algun rato pequeñas luces aquí y allá como si alguien hubiese podido salvarse y estuviese luchando con las olas; pero, a pesar de cuantas pesquisas hizo el vapor navegando en todas direcciones, a nadie divisó ni pudo salvar ser alguno vivo. Por fin, después de permanecer tres horas más en el sitio de la catástrofe, sin ver ni oír nada, decidióse el «Drummond Castle» a proseguir su viaje, sin poder traer más noticias que las que preceden. Hay algo terrible y patético en la relación del capitán Winchester; hace mucho tiempo no había ocurrido una catástrofe tan horrosa, ni envuelta en tanto misterio como la que nos ocupa. El accidente ocurrió a quince millas de cabo Agulhas.

FIESTA DE LA CORREA

Con la solemnidad y magnificencia con que los PP. Agustinos celebran las fiestas del culto, se ha verificado este año la novena dedicada a Nuestra Sra. de la Consolación y la Correa.

Un inmenso número de fieles ha acudido a oír los notables sermones pronunciados en los nueve días que ha durado la fiesta. El domingo, día en que termina la novena, ofició la misa nuestro venerable Prelado, asistido del señor Dean del Cabildo Metropolitano, como por sbitero asistente, de los señores Canónigos Tablars y Ortega, como diáconos de honor, y como diácono y subdiácono de misa, por los señores Revilla y Adriano.

Se cantó a toda orquesta la notable misa del maestro Esclava, que fué ejecutada magistralmente por la capilla de música de San Agustín.

Al Evangelio ocupó la Sagrada cátedra el M. R. P. Fr. Salvador Font, Cura párroco del arrabal de Tondo, que pronunció un notabilísimo discurso, desarrollando en párrafos elocuentísimos, llenos de vigor y patriotismo, saturados de grandeza religiosa y de misticismo católico, el siguiente tema, basado en el cap. 13 V. 25 del Libro de Judit, de las Sagradas Escrituras: «El Señor ha magnificado su Nombre de tal manera, que no cesaron nunca las generaciones de alabarle y ensalzarle.» Terminada la función, el Excmo. é Ilmo. señor Arzobispo dió la bendición papal al pueblo.

Por la tarde, terminada la novena, salió una lucida procesion en la que iban las imágenes de Santa Rita, San Nicolás, Santo Tomás de Villanueva, Santa Mónica, San Agustín y de Nuestra Señora de la Correa. A la procesion asistieron innumerable de alumbrales y varias bandas de música, el Preste

con sus ministros bajo pálio y cerraba el cortejo, que recorrió las calles anunciadas, un piquete con banda y música del regimiento de Artillería peninsular.

Después de la procesion, una música se situó en el atrio de la Iglesia, donde tocó escogidas piezas, hasta que un chubasco disolvió la gente que la escuchaba, restos de la inmensa muchedumbre que acudió el domingo a presenciar el paso de la procesion.

Como previamente habíamos anunciado, el domingo se celebró la Junta general de la Sociedad Española de Socorros Mútuos, siendo presidida por el señor don Rosendo Rufasta.

En la eleccion de la nueva junta directiva resultaron nombrados:

Presidente.—Excmo. Sr. D. Manuel Asensi. Vice-Presidente.—Don Leon Alasá. Contador.—Don Juan A. Abad. Tesorero.—Don Lorenzo Gilbert. Secretario.—Don Arturo Malibrán. Vice-Secretario.—Don Manuel Soler. D. Manuel Torrecilla. » Franc. de P. Rodoreda. » Enrique Fosch. » Wenceslao G-lambi. » Luciano Córdova. » Evaristo Puigdollers.

En el Remus, llegaron anteayer de Gubat:—don Ramon Mirabotella; don Victor Sanchez; don Modesto Varanica, y varios a proa.

—En el Butuan, llegaron el sábado de Iloilo:—don José M. B. Ibaño; don Andrés de Angel, y varios a proa.

—En el Churrucá, salieron el sábado para Zamboanga y escalas:—don J. Gutierrez; don Francisco Jofré, madre esposa y dos hijos; don Miguel Espina; don A. Cubas; don J. Calvente, con su señora; doña F. de Santiago, con su hija; don D. Soler; don D. Benito; don M. Molina; don A. Hernandez; doña G. Sanchez, con 4 hijas; don J. G. Quintero, con su suegro y dos hijos; don P. M. Suarez; don F. R. bordosa; doña Fermina Miriani; don Francisco Rodriguez, con su señora; don Gonzalo Roca, señora y dos niños; don Delín del Rey y Narvaez, a férez del núm. 4, con 15 sargentos, 2 cabos y 70 soldados, y varios a proa.

—En el Mindanao, salieron el sábado para Albay y escalas:—don L. M. Lopez, con su señora, y varios a proa.

—En el Bolus, salieron el sábado para Rumbon y escalas:—don P. Storch; don B. Hurtado; don J. D. Minguez, señora y dos hijos; Fr. C. Bach; Fr. F. Chorro; Fr. M. Angé; Fr. L. Montaña; Fr. J. J. Martí; Fr. M. Lorent; don Vicente Pardo Bonanza, y varios a proa.

—En el Rómulus, salieron el sábado para Cagayan y escalas:—don A. Gomez, con su señora; Fr. V. H-rro; Fr. M. Rodriguez; Fr. J. Buitrago; Fr. V. Rodriguez; Fr. A. Gomez; Fr. A. Martinez; don P. Camasos; don C. Manarus, y varios a proa.

—En el Antonio Muñoz, llegaron ayer mañana de Albay y escalas:—don Juan Pascual; don Manuel Azada y varios a proa.

FIESTA EN SANTA ISABEL

La del Santo Cristo del Tesoro, se celebrará en dicho establecimiento el día 14, último día del novenario.

Se ha dispuesto la clausura de las escuelas de ambos sexos del arrabal de San Miguel.

INHUMACIONES

Las verificadas en los días 7, 8 y 9 del corriente mes, en los Cementerios del radio municipal, han sido las siguientes:

7 DE SETIEMBRE.		
	Adultos.	Parvulos.
Sampaloc	2	2
Paco, nichos	»	»
Loma, Cementerio general.	4	5
Tondo	2	8
Binondo	3	10
Santa Cruz	»	»
Ermita	1	1
Malate	»	»
Dilao	»	1
Loma, chinos	3	3
Totales.	20	25

Segun su raza, fueron: españoles 2; indios 39; mestizos de sangley 1; y chinos 3; total 45.

8 DE SETIEMBRE.		
	Adultos.	Parvulos.
Sampaloc	2	2
Paco, nichos	»	»
Loma, Cementerio general.	16	5
Tondo	3	6
Binondo	3	7
Santa Cruz	1	1
Ermita	1	2
Malate	»	»
Dilao	»	»
Loma, chinos	4	4
Totales.	30	19

Segun su raza: españoles 1; indios 42; mestizos de sangley 2; y chinos 4; total 49.

9 DE SETIEMBRE.		
	Adultos.	Parvulos.
Sampaloc	4	4
Paco, nichos	»	»
Loma, Cementerio general.	9	12
Tondo	4	8
Binondo	5	10
Santa Cruz	»	»
Ermita	2	3
Malate	»	»
Dilao	3	1
Loma, chinos	3	3
Totales.	30	18

Segun su raza: españoles 1; indios 43; mestizos de sangley 1; y chinos 3; total 48.

Por no reunirse suficiente número de socios, no pudo celebrarse el sábado la anunciada junta general de la Real Sociedad Económica.

IDE TARAZONA!

Se necesita ser para la gramática lo que es el brillante para la lima ó el amianto para el fuego, al defender las estupidas cosas que viene defendiendo el disputador Benjamin ántes mártir que confesor.

¿Qué quieres que hagamos contigo, colega simpático y testarudo, si no te convencen las razones de los mayores en edad, saber y gobierno?

Lo mejor será señalarte la leccion y mientras no la sepas, tenerte de rodillas y en cruz con un diccionario en cada mano. Y si no basta, te pondremos coraza. MoBiliario se escribe con B. Siempre con B. A ver si lo aprendes, nene.

FIESTA DE SAN NICOLAS

Con gran brillantez han celebrado este año los RR. PP. Recoletos la fiesta que anualmente dedican, a su Santo patrono titular San Nicolás de Tolentino.

Cantóse una solemne misa, que dijo el M. R. P. Provincial Fr. Fidel de Blás, estando el sermón a cargo del M. R. P. Fr. Fernando Mayandia, predicador conventual que pronunció una notable oracion sagrada haciendo el panegirico del Santo.

A la funcion asistió el Excmo. é Ilustrísimo señor Arzobispo, que ocupó el lugar preferente.

Después se sirvió a los invitados una espléndida refaccion.

A la comida fué invitado el Excmo. señor Marqués de Tenerife.

MISCELANEA

Un sábio francés, Mr. Verneau, ha disertado recientemente en la Academia de Francia, comunicando sus observaciones recogidas durante una estancia de cinco años en el Archipiélago canario.

La poblacion de las islas era ya muy variada a principios del siglo XV.

Comprende tres grupos segun Mr. Verneau: los guanches, robustos, altos, de largo cuello, pertenecientes al tipo de los trogloditas del Mediodía de Francia; los semitas, vecinos de los árabes, y por último, un grupo de origen indeterminado, de pequeña estatura y cabeza redonda, que acaso perteneciera a los ligurios.

Mr. Verneau no cree autóctona ninguna de estas razas. Cree, la primera, procedente de Francia, y la segunda, de Africa. Cuanto a la tercera, no ha podido averiguar de donde venga, con toda su sabiduría.

Durante la sesion, el presidente Mr. Jurien de la Graviere, preguntó a Mr. Verneau si no habia fijado su atencion en el especial lenguaje sibilado de los habitantes de la isla de la Gomera.

—Existe efectivamente esa manera de hablar, respondió Mr. Verneau, y no se limita a la expresion de comunicaciones convencionales, sino que puede expresar todas las ideas. Al llegar a Valle del Rey fui víctima de un accidente que me obligó a detener mi viaje. Esperaba de un día a otro un barco que debía conducirme a la isla de Hierro, y en el entretanto envié unos cuantos hombres a explorar unas grutas que yo tenía deseos de conocer.

Dos días después, paseándome por la playa con uno del país, escuchamos silbidos por el lado de la montaña. Mi compañero me anunció que volvian los hombres a quienes yo habia encargado visitar las grutas. Por medio de mi acompañante les hice preguntas a las cuales respondieron inmediatamente a una distancia de cuatro kilómetros. Habian visitado tres grutas y me traian treinta y tres cráneos. Yo no oía otra cosa que silbidos estridentes, en cuyas inflexiones estaba la base de aquel extraño lenguaje.

No es solamente en Canarias donde la gente se entiende a silbidos: en Manila sin ir más lejos, puede decirse que es el lenguaje oficial.

Francisco Sarcay atribuye a Meyerbeer una curiosa anecdota que demuestra cuán difícil ha sido siempre complacer a los grandes compositores.

El doctor Veron, que era en aquel tiempo director del teatro de la ópera, iba a poner en escena el *Roberto el Diablo*, de Meyerbeer, a la sazón muy poco conocido.

Quejábase el maestro de que el director mirase con negligencia la cuestion de la *mise en scène*, y lleno de amargura le decía:

—¡Vejo que no tenéis confianza en mí musical!

El doctor no hacía caso de las lamentaciones de Meyerbeer y continuaba impasible los ensayos.

Sin decir una palabra a nadie, habia encargado en secreto la famosa decoracion de las tumbas, con la que deseaba sorprender al compositor y disfrutar de la sorpresa que habia de causarle.

En uno de los ensayos generales, levantóse el telon y al aparecer el precioso claustro de la Abadía, los pocos espectadores que habia en el teatro lanzaron un grito de admiracion.

El doctor Veron miró sonriendo a Meyerbeer.

—¡Ah!—exclamó entonces el maestro—la decoracion es demasiado hermosa. ¡Vejo que no tenéis confianza en mí musical!

Uno de los primeros milagros realizados por Jesús, fué el de convertir el agua en vino.

Sin participar de la naturaleza divina, los californianos llevan algun tiempo de hacer otro tanto.

Viendo que el precio del vino, cuando éste se exporta, sube enormemente por razon de transportes y de derechos de aduanas, han ideado el exportar, no vino, sino esencia de vino.

Condensan el mosto en grado suficiente para evitar la fermentacion, y dándole el nombre de extracto de frutas, lo hacen pasar como tal y no como vino, por las aduanas.

Este mosto condensado se conserva años y años sin fermentar, y gana con el tiempo como el vino.

Basta añadirle agua para convertirlo en buen vino. La fabricacion del mosto condensado se va extendiendo mucho en California, y el cónsul inglés en San Francisco, Mr. Dono-

hoe, da cuenta de su existencia, en un documento oficial, poniendo en guardia a los gobiernos europeos para que inscriban en sus aranceles de aduanas una partida especial para este nuevo producto.

Recomendamos a los estudiantes filipinos la lectura de las siguientes lineas, que dan una ligera idea de la manera de ser de los estudiantes más populares en el mundo: los estudiantes alemanes.

El estudiante alemán sería perfecto si no fuera por su desmedida afición a la cerveza. El motivo más insignificante le sirve de pretexto para entregarse a los placeres del lúpulo fermentado.

Constituidos los estudiantes de las universidades en sociedades que llevan todas ellas los nombres de las provincias a que sus socios pertenecen, reúnen éstos todas las noches en *Kneip*, y allí trasiegan a sus estómagos un número increíble de *Kzugs*, entonando cantares como el *Gaudeamus igitur* ó el *Wachtan Rhein*, hasta que, completamente intoxicados, se retiran a sus viviendas, ostentando con orgullo las insignias que les sirven de distintivo, y haciendo molinetes con sus bastones, parodia de lo que quieren hacer al día siguiente al medir sus fuerzas en irrisorio desafío.

Estos lances personales sólo se efectúan entre los que pertenecen al rito protestante: los católicos rara vez se dejan arrastrar por los vapores de la cerveza, hasta el punto de convertir sus rostros en verdaderas cribas, rehuyendo todas aquellas cuestiones en que la honra y el valor del individuo, no se hallen verdaderamente puestos en tela de juicio. Sin embargo, cuando el caso lo requiere, ó lo que han dado en llamar las leyes del honor, saben cumplir como buenos.

Una de las costumbres estudiantiles de los alemanes, que viene a neutralizar el mal efecto que produce su afición a la cerveza, es la del *Bruderschaft*. Es tan intenso allí, el sentimiento del compañerismo, que cuando dos individuos se sienten atraídos el uno hacia el otro por invencible simpatía, suelen jurarse el *Bruderschaft* (a hermandad) delante de sus compañeros, apuntando hasta las heces, un inmenso jarro de cerveza; hecho lo cual se tratan y se consideran como hermanos mientras viven.

No hay ejemplo de que ningun estudiante haya faltado al compromiso contraído, que entre ellos se considera como sagrado.

CISEAUX.

RIO Y FONDEADERO DE BAHIA

En la mañana de ayer se remitió al Gobierno civil de Manila, al individuo Fausto Villanueva, que fué aprehendido por los celadores de la Capitanía del Puerto en los buques surtos en este rio, por indocumentado.

NOTA DE COMUNICACIONES

Participa Hong-kong que la Estacion de Chinese avisa hallarse interrumpida otra vez la vía de Sivato a Canton.

Interior.

Cartas en lista por desconocer a sus destinatarios.

Don Hermenegildo Afable, don Dámaso Bulacac, don Catalino Gutierrez, don Cirilo M. Pedrosa, don Francisco Panes, don Eusebio Mateo, don Teodoro Tagle, doña Tomas Juan, don Tomás Hechanova, don Elias Sencillo, don Daniel Jandolon, doña Soledad Sarellano, don Rosaro Barroquina, don Mariano Villalor, don Esperidion Macabac, don Juan de los Santos, don Teodoro Rosaro y don Segundo Lempo.

Telegrama 448 de Nueva-Cáceres depositado; destinatario Marcelo Capili desconocido.

SUCESOS VARIOS

OCURENCIAS.

Ayer mañana se encontraba trabajando en el rio, frente a la Capitanía, una de las dragas de las Obras del puerto, cuando los encargados de ella se vieron sorprendidos con que de uno de los canchales del rosario central, salia enganchado el cadáver de un hombre, en completo estado de descomposicion.

El cadáver no ha podido ser identificado y el juzgado instruye las oportunas diligencias.

Anteayer, entre siete y ocho de la tarde se desbocó el caballo de la calesa que guiaba don A. Cabanis, que fué lanzado a tierra causándose una herida grave en la cabeza, para cuya curacion fué conducido al hospital de San Juan de Dios.

SERVICIOS DE LA VETERANA.

Ha sido detenido y puesto a disposicion del Juzgado competente, el individuo Fernando Santa Maria, a instancia de un vecino de Quiapo, por haber intentado robar un sombrero a su cochero.

Anteayer fué detenido y puesto a disposicion del Juzgado, el individuo José Diaz, a instancia de un vecino de intramuros, por haberse encontrado en el portal de su casa, sin duda con objeto de hurtar algo.

Por indocumentados fueron detenidos anteayer, en varios distritos, tres individuos.

Por embriaguez y escándalo, en Santa Cruz y un indio.

Y por infracciones de bandos, 3 cocheros.

PROVINCIAS

CEBÚ

(De El Boletín.)

En la Junta de Sanidad celebrada anteayer se acordó, segun tenemos entendido, aminorar los efectos de la observacion con referencia a los puertos que no han guardado precauciones con las procedencias de Manila, en forma de que, sin dejar de llevarse a ejecucion las disposiciones legales, se evite la total incomunicacion de Cebú con las demás Islas del Archipiélago.

Bajo la presidencia del Excmo. señor Brigadier Gobernador se celebró ayer una junta en Bisayas, a la que asistieron todos los señores que forman parte de las comisiones designadas en el bando del Gobierno de provincia que ya conocen nuestros lectores.

El señor Looen excitó el celo de los referidos señores a fin de que no omitan acto alguno que conduzca al más exacto cumplimiento por parte del vecindario de las disposiciones vigentes sobre higiene y sanidad.

Algunos de los señores concurrentes dieron

cuenta de los trabajos hechos, determinándose en general el estado de la poblacion por lo que se refiere al punto concreto, objeto de la junta.

Como consecuencia de esta es muy posible que a partir desde hoy se emprenda una activa serie de visitas en toda la poblacion por los señores designados en cada barrio, acompañados de los municipales necesarios, imponiéndose las multas ó la pena que haya lugar a los que resulten infractores del bando de 26 de agosto.

PRECIOS CORRIENTES.

Abacá corriente con 5 por 100 de colorado a pfs. 9-6-0 pico. Azúcar superior núm. 1, pfs. 3-1-0. Idem núm. 2, pfs. 3-0-0. Idem núm. 3, pfs. 2-7-0. Idem corriente pfs. 2-0-0.

ILOILO

(De El Porvenir)

5 de setiembre.

El 1.º de actual salió para Nueva-York 10 fragata inglesa *Robert S. Bernard*, conduciendo 4,000 picos de azúcar cargados por los señores Tyler y Comp. y 24,400 id. para los señores W. F. Stevenson y Comp. en junto 28,400 picos de azúcar superior.

El domingo 2, en vista del peligro que ofrecia la gangrena que se habia apoderado de la pierna del cuadrillero herido en el primer asalto del pueblo de Jaro, ocurrido el viernes, le fué amputada, quedando el herido después de la operacion en estado bastante satisfactorio.

El pueblo de Jaro ha hecho una suscripcion para atender a la asistencia y curacion de este desgraciado, y *El Porvenir* suplica al gobierno que le proponga a la Superiores para una recompensa, toda vez que ha expuesto su vida y quedado inútil para el trabajo en defensa de sus semejantes y cumplimiento de su deber.

El domingo 2 por la noche segun referencias, hubo otro asalto en Jaro, camino de Leganés, sin duda por la misma cuadrilla de bandidos que capitanea el *celebre* Juancho, y que asaltó la casa de la calle de Ilaya la noche del viernes.

Como la puerta de la casa estaba cerrada, la hicieron pedazos con un hacha, lo que efectuaron con los aparadores y baules robando cuanto en la casa habia.

El dueño de ésta al ver la imposibilidad de defenderse, se tiró por el batalán, dando parte de lo que habia ocurrido.

Los ladrones se marcharon sin que nadie les molestase.

Van picando en historia estos hechos escandalosos, ocurridos puede decirse a las puertas de Iloilo.

Por nuestra parte creemos que debiera darse una batida general por toda esa parte de Jaro, hasta Leganés y Zarraga, aprehendiendo a cuantos se crean sospechosos y estableciendo una completa vigilancia de rondas por dichos tres pueblos ayudados por la Guardia civil, cuyo personal ya hemos dicho que es bastante escaso.

Hay que hacer un escarmiento grande; castigar sin miramientos a todo el que se coja con las armas en la mano y ser inexorable con estos infames criminales que traen alborotados a los pacíficos habitantes de aquellos pueblos, que no encuentran la debida seguridad en sus vidas y haciendas.

La autoridad de la provincia debe adoptar medidas energicas y hacer que los pueblos sean los primeros en cuidar de su propia defensa, pues elementos sobran para ello.

PRECIOS CORRIENTES EN EL RIO.

Azúcar núm. 1, a pfs. 3-5. Idem núm. 2, a pfs. 3-3. Idem núm. 3, a pfs. 3-1. Idem corriente, no hay ventas. Amacanes de 2 brazas, pfs. 30 el 100. Idem de 6 palmos pfs. 5.

Cebú, 29 de agosto 1888.

Sr. Director del DIARIO DE MANILA.

Muy señor mio y de toda mi consideracion: pocas veces ha presenciado esta Capital un acto tan satisfactorio y encantador como el que tuvo lugar en la noche del 27 del corriente, día en que el Ilmo. señor Presidente de la Real Audiencia de Cebú, celebró el de su natalicio. Con tal motivo las principales de ambos gremios, naturales y mestizos y las del pueblo de San Nicolás pasaron a felicitarle, así como casi todo el elemento peninsular y Corporaciones religiosas. Eran las nueve y cuarto, un gentío inmenso de todas las clases de la Sociedad ocupó casi instantaneamente la larga y anchurosa calle, de la mencionada casa se halla situada, convirtiéndose como por encanto toda ella en un verdadero hormiguero humano, cuando un hermoso carro triunfal adornado é iluminado con esquisito gusto y maestría, y ocupado por tres lindas señoritas con una niña preciosa elegantemente vestidas, se deslizaba desde la casa inmediata del conocido vecino de esta Ciudad don Juan Basa Villazosa para colocarse frente a la casa del señor Isern y una vez en dicho sitio, subieron cuatro individuos para cantar con aquellas un bonito Himno alusivo al acto, cuya parte musical, ó sea del canto, estuvo a gran altura, interpretada por las señoritas doña Tarsila Regis, doña Anunciacion Castillo y doña Baldomera del Mar que respectivamente cantaron las estrofas, arrancando del numeroso público allí congregado, nutridos y aromadores aplausos.

Ya en la casa del señor Presidente, previa invitacion que hiciera el nombre del mismo el conocido practicante del canero «Mindanao» don Buenaventura Rodriguez, el personal de que se componia el coro citadío entonó de nuevo el mencionado himno; pero antes se pronunció por la niña Rufina Medalle, con cierto desparpajo, muy raro en el país entre las de su edad, un hermoso romance poetizado por don Rogelio Cibeira, que fué calurosamente aplaudido.

Medie hora después, y acompañada del coro antes mencionado y al piano por don Juan Borromeo, se cantó por la señorita doña Aleja Atillo parte del cuarto acto del *Trovador* que tambien fué aplaudida.

Más tarde y por el personal de referencia, pero vestidos a la europea en traje rústico, se representó en medio de una indecible animacion, la cavatina *Elizir d' amore*, en la que lucieron las coristas que desempeñaron con acierto su papel; pero muy especialmente el aficionado don Vicente Borromeo, que hizo el papel de Dulcamara, ó sea del doctor, pues ejecutó con verdadera maestría y a quien le aplaudieron extraordinariamente. Terminado este acto, la señorita Tarsila cantó *La Stella con diente* y su contestacion, acompañada al piano por el hábil pianista don Juan Borromeo siendo calurosamente aplaudido.

La velada s terminó a la una de la noche y no se registra precedente alguno en Cebú. El señor Isern con la galantería y amabilidad que le son características

que es objeto de toda manifestación espontánea del pueblo cebuano, que le alcance días de felicidad y bienestar.
Cebú, 31 agosto de 1888.

Bernabé Ruiz.

HIMNO

AL ILLMO. SR. DON AGUSTIN ISERN
PRESIDENTE DE LA REAL AUDIENCIA DE CEBÚ
EN EL DIA DE SU SANTO

COURO

Himnos mil entonan hoy, Cebuanos
De la lira al armónico son:
De la Audiencia al Ilustre Regente
Ofreced homenajes de amor.

ESTROFA.

1.^a El noble pueblo
Que en este día
Tan sólo ansia
Verse feliz,
Al cielo eleva
Sus corazones
Porque sus dones
Bájen a Ti.

2.^a Luz y ornamento
De aquesta Audiencia;
Tu la inocencia
Dílenos, que
Y al vil que atente
De nuestros Reyes,
Contra las leyes,
Castigarás.

3.^a Agradecidos
Hoy los Cebuanos
Alzan sus manos
Para aclamar,
Con alegría,
Al Presidente,
Justi, clemente
Recto, sin par.

4.^a Que el alma cielo
Te haga dichoso;
Y allí el glorioso
San Agustín,
Te cña el lauro
De los Querubines,
Gloria sin nubes;
Dichas sin fin.

OTRA.

PRIMERA.
Escuchad hoy del mundo cristiano
Esas trovas de amor y alegría,
Es cautito que el viento hoy envía
De la tierra al lejano confín.
Son los cantos de aladas Querubines
Que repten la gloria y el cielo,
Enalzando la tierra y el celo
Del glorioso Doctor Agustín.

SEGUNDA.

Ese nombre que el cielo venera,
Cual apóstol del mundo cristiano,
Es el nombre que inspira al Cebuanos
Dulces trovas de afecto y amor.
Que la hijos del Cielo de Hipona,
Al Igaronos la hispana bandera,
Implantaron la fé verdadera,
Y enseñaron la ley del Señor.

TERCERA.

Ese nombre, oh Ilustre Regente,
Nos inunda de amor y alegría,
Y nos mueve a cantar en tu día
De la lira al armónico son.
Son acentos que nacen del alma
De fé llenas, de amor y de vida,
Que este pueblo Cebuanos no olvida
Tus virtudes y la ley de tu corazón.

CUARTA.

De las leyes guardian vigilante,
Siempre recto, y justo y clemente,
Tu proteges al hombre inocente
Y castigas al vil criminal.
Oiga el cielo los votos que eleva
Hoy la lira del pueblo Cebuanos,
Y de Alfonso y el gran Justinián
Te conceda el reinado inmortal.

Cebú, 28 de agosto de 1888.

LOS EUROPEOS PRISIONEROS EN JARTUM

Los *Mitteilungen* de *Petermann* publicarán en uno de sus tres números correspondientes a 1888, el cual debe aparecer uno de estos días, según dice *Le Temps* de París, informes curiosos y dignos de crédito sobre la triste suerte de los europeos que se hallan prisioneros en Jartum, corte del Mahdí. Al Cairo han llegado cartas de varios de aquellos desgraciados, y de esas cartas, así como de los relatos hechos por los mensajeros que las han trasmitado al célebre viajero Junker, aparece que las pruebas durísimas a que se hallan sometidos aquellos europeos, son verdaderamente crueles.

La situación de los misioneros y de las hermanas de la Caridad, es relativamente soportable, puesto que a unos y a otras se les deja en libertad para que se dediquen a trabajos, con los productos de los cuales pueden subvenir a sus necesidades. Son casi todos ellos personas tímidas y pacíficas a quienes se deja ir y venir a todas personas, sin que nadie se preocupe gran cosa de lo que hacen. Lubton-Bey no tiene tan buena suerte; hace pocos días de mozo de cuerda en el arsenal, y esos oficios son allí muy duros. Anadid a eso que no va ni vestido ni calzado y que por toda ropa que lo proteja contra las intemperies, lleva un calzón de verano.

Slatin sirve de correo de gabinete (pero sin caballo) al Mahdí. Medio desnudo y con los pies descalzos, con una lanza en una mano y en la otra un estandarte precede al caballo de su amo, y cuando éste echa pie a tierra, Slatin le tiene el estribo.

Así y todo, el Mahdí no desaprovecha ocasión para prodigarle todo género de injurias y malos tratos.

Neufeld va encadenado. Ya por dos veces ha sido sometido a un tratamiento horrible que subleva; le han puesto al cuello una cuerda con un nudo corredizo, le han arrastrado hasta el pie de la horca, y para darse el divertido espectáculo de su terror y de sus sufrimientos, le han tenido suspendido a cierta distancia del suelo luchando con la muerte; después de lo cual le han vuelto a llevar a su prisión acompañado por los insultos y las pedradas de la turba, y no sin antes advertirle que se repetiría esa función más de una vez.

El oficial prusiano Klotz había sufrido ese tormento repetidamente, cuando murió a consecuencia de él hace cosa de un año. Los griegos, los asirios, los coptos y los egipcios presos en Jartum, son víctimas de la mayor miseria y se les obliga a hacer las faenas más duras, más bajas y denigrantes.

Las miserias, las privaciones de toda clase, as discordias, las querrelas, los asesinatos están a la orden del día en Jartum. Sucede a veces que un dignatario que cuenta con numerosos partidarios se subleva contra la autoridad del Mahdí, y luego pensando mejor se somete para evitar que lo maten después de una derrota; esa sumisión no le salva; puede tener por seguro que una noche cualquiera será sorprendido y ahorcado sin misericordia.

Las ejecuciones menudean en Jartum por cualquier cosa. Ahorcan a la gente a lo mejor por fumar o por vender tabaco, por acarapar trigo y luego esconderlo, por ocultar el dinero que se haya podido ganar en cualquier negocio lícito.

Así es que los descontentos son muy numerosos y el día menos pensado podrán dar un disgusto a su tirano. Uno de los mensajeros que hace poco llegó al Cairo cree que si un ejército turco-egipcio o inglés se presentase delante de Jartum, encontraría la ciudad dispuesta a rendirse y que solo harían resistencia unos cuantos centenares de fanáticos partidarios del Mahdí.

La libertad de los prisioneros no puede ser obtenida por rescate, porque cualquiera que intentase penetrar en Jartum con mercancías, sería despojado antes de llegar, a las puertas de la ciudad, por las tribus circunvecinas, empobrecidas y hambrientas, a consecuencia del régimen del terror establecido por el Mahdí, las cuales carecen hasta de lo más necesario para la vida.

Sería también inútil entablar negociaciones con objeto de conseguir la extradición de los prisioneros.

Aún cuando el Mahdí estuviese dispuesto a concederla, los consejeros que le rodean negarían su consentimiento.

Es cierto que se ha hecho más de una tentativa para rescatar a aquellos infelices europeos, sobre todo, por la misión católica, que ha realizado grandes esfuerzos en ese sentido. A pesar de haber solicitado el apoyo del Sultan turco y del gran cherif de la Meca, ha fracasado en sus propósitos porque es lo cierto que el Mahdí, que se considera como el verdadero profeta y que se tiene por superior al Sultan y al cherif, desprecia toda recomendación procedente de esos dos personajes.

Cuando a una expedición militar que se proyecta ese objeto, fracasara indudablemente en su empresa; los prisioneros serían asesinados por los partidarios del Mahdí, antes de la victoria o la derrota de las tropas expedicionarias.

Existen, sin embargo, medios pacíficos que podrían ser intentados con el fin de liberar a los cautivos de su triste esclavitud. No sería oportuno discutir públicamente esos medios, dice el autor del artículo a que nos referimos, porque esa discusión que de seguro llegaría a noticias del Mahdí, tendría resultados contraproducentes.

ciosa la de testigos, se practicará en audiencia pública y previa citación de las partes con veinticuatro horas de antelación, por lo menos, pudiendo concurrir los litigantes y sus defensores.

Art. 554. Para el reconocimiento de libros y papeles de los litigantes no se citará previamente a la parte a quien pertenecen.

Art. 555. El registro de papeles se verificará siempre a presencia del interesado ó de un individuo de su familia, y en su defecto, de dos testigos vecinos del mismo pueblo.

Art. 556. No obstante lo dispuesto en el art. 553, los Jueces podrán disponer que se practiquen a puerta cerrada aquellas diligencias de prueba que puedan producir escándalo ó ofensa a la moral, permitiendo siempre la concurrencia de las partes y sus defensores.

Art. 557. El Juez señalará con anticipación conveniente el día y la hora en que haya de practicarse cada diligencia de prueba de las que deben tener lugar ante él.

Art. 558. Para la prueba que haya de practicarse fuera del lugar en que reside el Juez del pleito, podrán designar las partes personas que la presenciaron en su representación.

Esta designación se expresará en el suplicatorio, exhorto ó despacho que al efecto se dirija.

En este caso, el Tribunal ó Juez exhortado señalará día y hora en que haya de practicarse la diligencia de prueba, y mandará citar a la persona ó personas designadas para presenciaria, si fueren vecinos de aquella localidad ó se hubieren personado en ella.

Art. 558. Las partes y sus defensores que concurran a las diligencias de prueba se limitarán a presenciaria, y no les será per-

Pero el Gobierno egipcio, ó mejor aún, el Gobierno inglés que tomara, verdaderamente a pecho, salvar las víctimas inocentes de la política británica en Egipto, podría fácilmente averiguar esos medios, valiéndose de los que conocen a fondo el Sudan y sus usos y costumbres.

VARIEDADES

TIPOS DE LA OPERA

EL MAESTRO DIRECTOR.

Bajo la conducta de ese caballero se ejecuta toda la distinguida falange de *divas* más ó menos castas, de *estrellas* más ó menos *confidentes* y de *virtuosos* más ó menos *incoraggiati*; con la consiguiente retaguardia de comparsarios, partiquinos y coristas *d'arrai i sessi*, la esforzada vanguardia de *i professori d'orchestra*; la cooperación facultativa del *suggestore*, de los maestros y directores *di scena, dei cori e di ballo*; con más el enjambre comandado por este último; enjambre que es un verdadero epigrama, puesto que

«A la abeja semejante,
»Para que cause placer,
»Di ballo il corpo ha de ser
»Pequeño, dulce y punzante.»

Partidas volantes de ese ejército, vivaquean en torno al campamento los comparsas, maquinistas, gasistas y avisadores, cuyos cabos respectivos, al par que mantienen la disciplina, trasmiten las órdenes del director y vigilan la puntual observancia.

Pero quien más directamente recibe la acción del maestro es la mismísima *partitura*. Sobre la roja convexidad de la *catcha* en que, con clavos dorados, lucen las iniciales del título del teatro, apuntalada y sostenida contra la ruina que le amaga por los no muy seguros palitroques de un atril tan asendereado como ella; escrita en deshilvanados pliegos de un amarillento papel, al que, con el rápido volar de las hojas, ha desgastado las puntas y colorido las márgenes, con sudor y salivilla, la *sinistra mano* de uno y otro maestro; ilustrada con acotaciones, *fermatas* y *efectos* escritos unos sobre otros para mutuamente corregirse, con lápices de todos colores, llena de tajos, *saltos* y *transportes*; yace allí, mucho antes de subir la *tela*, una obra acaso de Mozart, quizá de Rossini, con frecuencia de Donizetti, algunas veces de Wagner, una que otra de Bellini, bastantes de Meyerbeer, muchas de Verdi.

¿Quién había de decir a los autores inmortales, cuando escribieron la majestuosa sinfonia, la delicada cavatina, el coro imponente, el aria sentidísima, la romanza llena de frescura, el rondó erizado de dificultades, y el *á solo del concertino*, y el *duetto* de amor y el terceto de los celos, y el cuarteto de ambas cosas, y el quinteto de la excomunion, y el sexteto del duelo, y el septimino de la *morte*, y el coral de la *congiura*; quién había de decirles que su creación hermosísima, que la obra de su inspiración y de su talento había de ser, en cada representación, apaleada en medio de la sala por una mano, cubierta, si, de guante blanquísimo, pero armada de una implacable *batuta* que acudiría al maltrato manuscrito tantos golpes como compases el tiene, como si sólo a paio limpio pudiera la ópera desprender el polvo de oro que el genio puso en ella antes que el archivo le diese su polvo y su polilla, como si el fruto del genio sólo pudiera ser servido después de alcarzado a puros palos como el del olivo? Lo que los yangüeses a don Quijote, eso son los directores a la partitura.

Pero no anticipemos los sucesos. Vamos a conocer a nuestro héroe. Su aparición reviste cierta prestigiosa solemnidad y cierta pompa imponente. La sala está encendida (déjase coigir que esto es metáfora) los concurrentes al paraíso han coronado las alturas y entretienen su impaciencia, su sofocación y su incómoda postura saludando con un aah prolongado el aumento de presión en si gas de los mecheros; en la primera fila de butacas toma asiento algun platónico amante del arte; en algun que otro palco aparece un portero que arregla divanes, prepara cojines y coloca gemelos sobre el antepecho, asoma por las puertas de la platea tal cual pizpireta doncella, portadora de jacinchos y gardenias en gracioso canastillo; óyese a través del telón la *volaca* que improvisa la tiple, el arpegio con que el tenor resopanza ensaya el bajo asomado a una escalerilla del foso; el clarinete ha dado el la; los demás instrumentos, después de tomarle, se han dado a producir una al-

garabía indescriptible, rachinan los timbres por los pasillos y sobre las jambas de las puertas; todos ocupan sus sitios, sólo uno, el principal, está vacío; pero sobre el listón del atril, atravesada sobre la cubierta del primer acto, se ostenta la *batuta*. El soberano no ha aparecido; pero allí está el cetro, emblema de la soberanía.

Abrese, por fin, la puertecilla disimulada bajo el tablado. Si la obra que va a cantarse es nueva ó por cualquier causa despertada interés especial, ó si debuta algun artista de primer orden, los adanes del paraíso saludan con un aplauso la salida del maestro: en caso contrario, y si además se ha dado tiempo a la impaciencia, los susodichos propinan un *meneo*, que el director recibe con oímpico desden y suprema indiferencia.

Héile ahí, atravesando lenta y majestuosamente las apretadas filas de atriles, saludando al paso, con aire de protección, a los profesores. Trepá a su asiento, tiende los brazos estirando alternativamente los puños de la camisa; atusa el bigote; pasa dos dedos de cada mano por entre el cuello almudouado, desarregla el mechón que ora su frente, empuña la *batuta*, retorciendo el cordón sobre la muñeca derecha, vuelve con la izquierda mano la portada de la partitura, mira a derecha é izquierda, permanece un momento con los brazos extendidos como para tomar vuelo, dá la lata, es decir, dá, sobre la lata, un par de golpes que sirven de voz preventiva: «*estamos*—pregunta al concertino—dá las primeras medidas al aire, y... a un decisivo golpe de *batuta*, déjase oír el primer acorde de la *overture*».

Mírenosle en tanto no hay otra cosa que de mirar sea. Bien lo sabe el muy pícaro; ahora, antes que la acotación *s'alza il sipario* le obligue a tirar del botón de aviso para de-correr la cortina; comprende que este *número*, en el que nadie sino él se dá en espectáculo, es donde debe agotar todos los recursos de su mímica directora. Miradle. No es el maestro de á principios del siglo, con su corbatín de cinco vueltas, sus incommensurables tirillas, sus cuatro canas traídas de la nuca al colodrillo, sus espejuelos de plata montados en una nariz precursora de la compañía tabacalera, sus mangas hasta las uñas, su caja de rapé prevenida sobre el clave y su pañuelo de yerbas preparado sobre el muslo izquierdo. El maestro moderno es un joven más ó menos auténtico, de rostro paído, de ojos centelleantes, de larga ondulante cabellera, de barba cuidadosamente descuidada y vestido con irreprochable etiqueta. Guesos brillantes, quizá no de California, pero al fin americanos, brillan sobre la amplia pechera; su mano derecha está cubierta de blanco guante, la izquierda conserva desnudo el puñar para libertad de los movimientos. Al *dar una entrada*, todo su cuerpo amenaza caer sobre el profesor á quien el aviso va dirigido; al marcar un *plianissimo* se baja, se baja, hasta esconder la cabeza so el pupitre y dar entre sus piés, en el suelo. los golpes directores de los tiempos; y luego, graduando el *crecendo* con el espinazo, va recorriendo vertical, pero poco á poco, línea por línea, saliendo de su momentáneo escondite, apareciendo al público trás el respaldo del sillón a medida que disminuyen las *PPP* y aumentan las *FFF* del colorido.

Los antiguos maestros, dueños de una orquesta mucho menos rica; teniendo que habérselas con una música que no buscaba sus efectos en las grandes combinaciones instrumentales, sojuzgados por artistas que solo buscaban motivos para lucir sus prodigios de mecanismo; y rodeados de un público que, más que a oír tal ó cual ópera, iba á escuchar á tal ó cual cantante, veíanse reducidos á un papel muy secundario á los ojos del público que juzga por *efectismos*. Cambiadas las circunstancias, los maestros modernos han crecido en importancia, de la que han usado y abusado.

Fiel a la línea de conducta trazada en consecuencia de todo esto, alzándose el maestro con la dictadura de la expresión, toma la *batuta*, lo más al extremo posible, con solos tres dedos, dejando al aire el anular y el meñique marca en el andante del aria todas las *nuances* del canto *opianato*, tendiendo la mano izquierda hacia el cantante en actitud de contenerle en sus rebeldías; indica con repique de golpeitos los *picados* de la tiple; pinta en el aire los *ligados* con líneas parabólicas; señala con caprichosos *gerroficios* y garabatos los *mordentes circulares*; y las *apoyaturas* con resbalamientos del pie derecho; representa las acentuaciones y dirige la *cavalletta* con *batutazos* que rompen las hojas de la partitura y con las cejas y con los labios y con la mano izquierda que en el espacio se agita; y con los brazos que se multiplican hasta igualar

sentarse, á elección del que las pidiere, bajo juramento decisorio ó indecisorio.

En el primer caso harán en prueba plena no obstante cualesquiera otras.

En el segundo solo perjudicarán al condenado.

564. Las posiciones serán formuladas por escrito con claridad y precisión y en sentido afirmativo, y deberán concretarse á hechos que sean objeto del debate.

El Juez repelerá de oficio las preguntas que no reunan estos requisitos.

Del interrogatorio que las contenga no se acompañará copia.

Art. 565. La parte interesada podrá presentar las posiciones en pliego cerrado, que conservará el Juez sin abrirlo hasta el acto de la comparecencia para observarla.

También podrá reservarse para dicho acto la presentación del interrogatorio, solicitando sea citada al efecto la parte que haya de declarar.

Art. 566. El Juez señalará día y hora en que hayan de comparecer las partes para llevar a efecto la absolución de las posiciones.

El que haya de ser interrogado será citado con un día de anticipación por lo menos.

Si no compareciere ni alegare justa causa que se lo impida, se le volverá a citar para el día y hora que se señale nuevamente, bajo apercibimiento de tenerle por confeso si no se presentare.

Art. 567. En el acto de la comparecencia, el Juez resolverá previamente sobre la admisión de las preguntas si se hubieren presentado en pliego cerrado ó en el mismo acto, y a continuación examinará sobre cada una de las admitidas á la parte que haya de absolverlas.

Art. 568. El declarante responderá por sí mismo, de palabra, á presencia de la

los del gigante Briareo y emular á los molinos alcaucados por el Hidalgo Manchego; y con la melena que se cude en todas direcciones lo hace todo, pintado por supuesto, hasta dar expresión y colorido á los compases de espera y á los mismísimos silencios.

Como todo soberano, los maestros directores y concertadores (que así ellos se llaman) necesitan una gran diplomacia. Donde esta tiene ocasión de desplegarse con mayor gala y lucimiento es en la *prueba*, en el ensayo.

El maestro acude á estos actos preparatorios con cara de viaguero, con traje menos severo, pero con vocabulario más enérgico y menos de etiqueta, por supuesto, que el por él usado *sotto voce* en las funciones. Pero siempre con diplomacia. Que el coro se desmande (*fortissimo*): «¿a dónde van esos malditos?» (*mezzo forte*) «¡ánimales!» Que la prima donna se anticipa (*piano*): «¡escólate, signorina!» (*pianissimo*) «¡fatemi il favore: guardatemi, per Dio, lo se ben di io son brutto (fo); ma non tanto, guardatemi, para algo tengo esto en la mano; guardate, guardate.» Que el figle dá un *mezo* (*prestissimo*): «hombre del diablo, ¿a dónde ha pasado Vd. la noche?» Que el tenor se baja por terceras (*con dolcezza*): «¡escólate, Sig. N. podríamos transportar la pieza. A Vd. le sobran facultades, pero podría estarte más cómoda y salir más lucida: non é vero?» etc., etc.

Esto no impide al maestro murmurar en los descansos con los profesores, diciendo de la triple falta de *cuadratura*, que es una *porca...* y del tenor que desaña; «¿y dan tanto dinero á ese pedazo de alcornoque!»

Pedir más diplomacia sería pedir imposibles. En los tramos de segundo y tercer orden los trabajos del director son mayores que los de Hércules y los de Perianro y Auristela.

Aquellos públicos quieren oír en poco tiempo muchas óperas, y no se contentan con menos de una por día. Los ensayos se multiplican y se dan la mano con las funciones, los artistas, rendidos, no acuden, y el maestro tiene que cantar ¡Dos mio, con qual voce!; la orquesta, incompleta, tiene á veces que ser reforzada con un armonion ó con un piano que el director toca con la mano izquierda, en tanto que golpea la tapa con la derecha, armada de la *batuta*, tratando de ordenar la huete con frecuencia desbandada, y otras veces, arreglándose á las circunstancias tiene que hacer arreglos como el del preludio del arpa para el redoblante, ó del *á solo* de flauta para *itimpari*, los artistas piden *transportes*; la orquesta, afnada con las nubes, no puede hacerlos á primera vista, y el director se meso los cabellos, reniega en todos los idiomas que más ó menos conoce, se desalta en impropiedades contra Tírios y Troyanos, y suele dejar á la mitad la *prueba*, saltando de su asiento al escenario, calándose el sombrero y encomendando á Dios ó al diablo el éxito de la noche.

El fin de todas estas glorias y fatigas suele ser el casamiento del director con alguna *prima donna*. En este punto deja de ser maestro, y nuestro tipo, por consiguiente.

Tal es, en ligerísimo esbozo, el maestro director: artista que necesita gran suma de conocimientos y grandes condiciones de talento, de sensibilidad y de carácter.

Libre Dios de malquistarse con él, en ningún caso, á este su humilde subordinado.

RODRIGO MONTIANO.



R. I. P.

LA SEÑORA

DOÑA MARIANA ARGUIMBAN Y BOUSQUET
VIUDA DE RECACHO.

(Falleció el 29 de agosto de 1888.)

Todas las misas que se celebren el miércoles 12 del corriente en la capilla de los RR. PP. Jesuitas, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Sus hijos don Fernando y don Juan, sus hijas políticas, madre, hermanos, sobrinos y demás parientes, ruegan á sus amigos la encomienden á Dios.

GOBIERNO GENERAL DE FILIPINAS

LEY DE ENJUICIAMIENTO CIVIL.

(Continuacion.)

Artículo 550. Contra las providencias en que se otorguen alguna diligencia de prueba, no dará recurso alguno.

Contra las en que se deniegue, sólo se podrá utilizar el de reposición dentro de cinco días; y si el Juez no la estimare, podrá la parte interesada reproducir la misma pretensión en la segunda instancia.

Art. 551. Cuando se solicitare alguna diligencia de prueba dentro de los tres últimos días del primer periodo, podrá la parte contraria proponer, dentro de los tres días siguientes al de la entrega de la copia del escrito, la prueba que le convenga sobre los mismos hechos.

Transcurrido este último plazo, y en otro caso el de los veinte días fijados en el párrafo segundo del art. 536, quedará cerrado definitivamente el primer periodo de la prueba y se dictará providencia abriendo el segundo periodo.

Art. 552. Los jueces proveerán á los escritos en que se proponga prueba, conforme se vayan prestando.

Si librarán desde luego los mandamientos compulsorios, exhortos y demás despachos que sean necesarios para practicar la que haya de ejercitarse fuera de la cabeza de partido; pero no se entregarán á la parte interesada hasta que, dictada la providencia abriendo el segundo periodo, se adicionen con nota del actuario, expresiva del término concedido para ejecutar la prueba y del día en que principia.

Art. 553. Toda diligencia de prueba, in-

SECCION QUINTA.

De los medios de prueba.

Art. 561. Los medios de prueba de que se podrá hacer uso en juicio son:

- 1.^o Confesion en juicio.
- 2.^o Documentos públicos y solemnes.
- 3.^o Documentos privados y correspondencia.
- 4.^o Los libros de los comerciantes que se lleven con las formalidades prevenidas en la seccion 2.^a tit. 2.^o libro 1.^o del Código de Comercio.
- 5.^o Dictámenes de peritos.
- 6.^o Reconocimiento judicial
- 7.^o Testigos.

I

DE LA CONFESION EN JUICIO.

Art. 562. Desde que se reciba el pleito á prueba hasta la citación para sentencia en primera instancia, todo litigante está obligado á declarar bajo juramento, cuando así lo exigiere el contrario.

Esto se entenderá sin perjuicio de lo dispuesto en el núm. 1.^o del art. 480.

Art. 563. Estas declaraciones podrá pre-

AVISO.

Por escritura pública de 22 de junio del presente año han sido nombrados, liquidadores de la sociedad de "Ramirez y Giraudier" en liquidacion con uso de la firma de la razon social, los señores D. Luis Ricardo de Elizalde y D. Eduardo Vidal. Manila 31 de agosto de 1888.

BUQUES

Vapores de la Compañía Transatlántica

(antes A. Lopez y Comp.)
REPRESENTADA POR LA

Compañía general de tabacos de Filipinas.

El vapor-correo ISLA DE PANAY.

Saldrá el 17 de setiembre a las nueve de la mañana para Barcelona, haciendo escala en Valencia, Cartagena, Cádiz, Vigo, Gouña y Liverpool: admite pasaje y carga.
Este y los demás vapores de la Compañía, reciben tambien carga para Gouña y Nápoles, con trasbordo en Barcelona; y para Londres, Amberes y Hamburgo, con trasbordo en Liverpool.
El registro se cerrará el día 14.
Se efectúan seguros sobre embarques en estas aporcas.
Los equipajes se recogerán en el contra-registro de la Aduana nueva, previa presentación del billete de pasaje, desde las seis de la mañana hasta las tres de la tarde del domingo 16 del presente mes.
Desde dos horas antes de la salida, estará en el pantalán de los vapores de Cavite uno para conducir el pasaje a bordo, estando prohibido el embarque el día anterior.

Administración. Gotti. 11.

PARA ILOILO

El vapor *Remus*, saldrá para dicho punto, el jueves 13 del actual, a las siete de la mañana. Para carga y pasaje, acudase a *MacLeod y C.*

PARA CEBÚ

El vapor *Butuan*, saldrá para dicho punto, el miércoles 12 del actual a las siete de la mañana. Para carga y pasaje, acudase a *MacLeod y Comp.*

PARA BOAC, DAET Y NUEVA CACERES.

Saldrá el vapor *Taal*, el martes 11 del actual a las cuatro de la tarde. Admite carga y pasaje *Muñoz Hermanos y Sobrinos.*

VAPOR FRANCISCO REYES.

Saldrá para Iloilo y Tacloban, el viernes 14 del actual. Para carga y pasaje *José Reyes.*

VAPOR BACOLOD.

Saldrá para Marinduque y Unisan, el miércoles 12 del corriente a las once de la mañana. Para carga y pasaje, acudase al capitán abordo. *Inchausti y C.*

VAPOR CASTELLANO.

Saldrá para Tabaco, el miércoles 12 del actual. Admite carga y pasaje *José Reyes.*

VAPOR DON JUAN.

Saldrá para Hong-kong y Emuy, el día 12 del actual a las cuatro de la tarde. Admite carga y pasaje. *F. L. Roxas.*

PARA LEGASPI Y TABACO.

Saldrá el vapor *Antonio Muñoz*, el jueves 13 del actual. Admite carga y pasaje *Muñoz Hermanos y Sobrinos.*

VAPOR ZAFIRO.

Saldrá para Hong-kong y Emuy, el miércoles 12 del actual a las cuatro de la tarde. Para carga y pasaje, acudase a *Warner, Blodgett y C.*

AVISOS

COMPANIA DE LAS MENSAJERIAS MARITIMAS

Agencia de Manila.

El vapor *Saigon*, capitán Mr. Itasse, saldrá de este puerto el 11 de setiembre a las nueve de la mañana para Saigon, en combinación en aquel puerto con el vapor *Oxus* de 5000 toneladas que saldrá para Marsella el 16 de setiembre.
Por el vapor directo, via Saigon, se recibirá en esta agencia, a precios reducidos, los bules 0 paquetes, midiendo menos de 3 pies cúbicos y de un valor no superior a pfs. 50, entregando inmediatamente un conocimiento al expedidor.
Este vapor admite fletes y pasajes para Saigon, Singapur, Batavia, Colombo, Calcuta, Nápoles, Marsella, Le Havre, Londres, Amberes, los puertos del Báltico, America del Sur, y tambien para Hong-Kong, Shanghai y Yokohama.
Rebaja de precios en pasajes para los señores pasajeros empleados del Gobierno español, Militares y Ordenes religiosas.
Por fletes y pasajes dirigirse a *A. de Saavedra*, agente. Anloque, núm. 6, frente del Banco Hong-Kong and Shanghai.

MARSELLA

HOTEL DE CASTILLA.
Precio diario de 8 francos arriba.
M. Parera, suplica a sus numerosos parroquianos que desconocen de ciertas personas que al llegar a Marsella tratan con miras interesadas de llevarles a otra parte: advirtiéndole al propio tiempo que Félix Miret su antiguo intérprete no está empleado ya en su Hotel.

MÉDICO

C. LOPEZ-BREA.
0 San Sebastian 1.

S. Luis Gonzaga

Colegio de 1.ª y 2.ª enseñanza y preparatorio para carreras especiales, bajo la dirección de los señores don José Ibarra, don Emilio Moreno y don Diego Piñero, comandantes de ejército, capitanes de Artillería.
Los informes los dará el señor Ibarra, en la Fonda del Universo, hasta el 1.º de setiembre y pasado este día, en el Colegio.
Calleada de S. Sebastian, 21, 1

LA INSULAR

FABRICA DE TABACOS, CIGARRILLOS Y PICADURA

Premiada con medalla de oro en la Exposición de Madrid, de 1887.

Echagüe 43.

PRECIOS CORRIENTES

Elaboración Cubana.	PRECIO de cada millar.		Núm. de tabacos de cada envase.	PESO neto de cada millar. Libras	Elaboración Filipina.	PRECIO de cada millar.		Núm. de tabacos de cada envase.	PESO neto de cada millar. Libras
	Pesos.	Cms.				Pesos.	Cms.		
Vitolas finas.					Habano Extra. 19 " 100 18				
Sublimes.	100	"	25	25	Cortado Extra.	19	"	100	18
Emperadores.	95	"	25	25	1.ª Habano.	18	"	100	22
Ministros.	91	"	25	24	1.ª Cortado.	18	"	100	22
Predilectos de la Insular	80	"	25	22	Habano esmerado.	16	25	100	18
Senadores.	75	"	25	22	Id. id.	16	"	125	"
Insulares.	65	"	25	20	Id. id.	15	50	250	"
Embajadores.	60	"	25	20	Id. id.	15	"	500	"
Almirantes.	55	"	25	19	Cortado esmerado.	16	25	100	"
Perfectos.	55	"	25	19	Id. id.	16	"	125	"
Coloniales.	50	"	25	18	Id. id.	15	50	250	"
Diplomáticos.	45	"	50	18	Id. id.	15	"	500	"
High Life.	45	"	50	17	2.ª Habano extra.	16	"	100	12
Obsequios.	40	"	50	17	Nuevo habano.	11	"	100	14 a 18
Príncipes.	35	"	50	15	Id. id.	10	80	125	"
Diputados.	32	"	50	15	Id. id.	10	30	250	"
					Id. id.	10	"	500	"
					Id. id.	11	"	100	"
					Nuevo Cortado.	11	80	125	"
					Id. id.	10	30	250	"
					Id. id.	10	"	500	"
Vitolas de calidad.					2.ª Habano. 9 25 100 11				
Cazadores Imperiales.	45	"	25	20	Id.	8	70	250	"
Cazadores.	40	"	50	19	Id.	8	50	500	"
Vegueros.	35	"	50	17	Id.	8	50	500	"
Culebras.	35	"	100	17	Id.	8	50	500	"
Brevas Régias.	32	"	50	18	Id.	8	50	500	"
Brevas.	30	"	100	17	Id.	8	50	500	"
Brevas Chicas.	25	"	100	15	Id.	8	50	500	"
Medios Vegueros.	25	"	50	14	Id.	8	50	500	"
Gilindrados.	20	"	50	14	Id.	8	50	500	"
					Id.	7	80	100	10
					Id.	7	50	500	"
					Id.	7	80	100	"
					Id.	7	50	500	"
					Id.	7	80	100	"
					Id.	7	50	500	"
					Id.	7	80	100	"
					Id.	7	50	500	"
					Id.	7	80	100	"
					Id.	7	50	500	"
					Id.	7	80	100	"
					Id.	7	50	500	"
					Id.	7	80	100	"
					Id.	7	50	500	"
					Id.	7	80	100	"
					Id.	7	50	500	"
					Id.	7	80	100	"
					Id.	7	50	500	"
					Id.	7	80	100	"
					Id.	7	50	500	"
					Id.	7	80	100	"
					Id.	7	50	500	"
					Id.	7	80	100	"
					Id.	7	50	500	"
					Id.	7	80	100	"
					Id.	7	50	500	"
					Id.	7	80	100	"
					Id.	7	50	500	"
					Id.	7	80	100	"
					Id.	7	50	500	"
					Id.	7	80	100	"
					Id.	7	50	500	"
					Id.	7	80	100	"
					Id.	7	50	500	"
					Id.	7	80	100	"
					Id.	7	50	500	"
					Id.	7	80	100	"
					Id.	7	50	500	"
					Id.	7	80	100	"
					Id.	7	50	500	"
					Id.	7	80	100	"
					Id.	7	50	500	"
					Id.	7	80	100	"
					Id.	7	50	500	"
					Id.	7	80	100	"
					Id.	7	50	500	"
					Id.	7	80	100	"
					Id.	7	50	500	"
					Id.	7	80	100	"
					Id.	7	50	500	"
					Id.	7	80	100	"
					Id.	7	50	500	"
					Id.	7	80	100	"
					Id.	7	50	500	"
					Id.	7	80	100	"
					Id.	7	50	500	"
					Id.	7	80	100	"
					Id.	7	50	500	"
					Id.	7	80	100	"
					Id.	7	50	500	"
					Id.	7	80	100	"
					Id.	7	50	500	"
					Id.	7	80	100	"
					Id.	7	50	500	"
					Id.	7	80	100	"
					Id.	7	50	500	"
					Id.	7	80	100	"
					Id.	7	50	500	"
					Id.	7	80	100	"
					Id.	7	50	500	"
					Id.	7	80	100	"
					Id.	7	50	500	"
					Id.	7	80	100	"
					Id.	7	50	500	"
					Id.	7	80	100	"
					Id.	7	50	500	"
					Id.	7	80	100	"
					Id.	7	50	500	"
					Id.	7	80	100	"
					Id.	7	50	500	"
					Id.	7	80	100	"
					Id.	7	50	500	"
					Id.	7	80	100	"
					Id.	7	50	500	"
					Id.	7	80	100	"
					Id.	7	50	500	"
	</								